

ANUNCIO:

Listado provisional de admitidos-as/excluidos-as del proceso selectivo para la provisión del puesto núm. 8 F- Administrativo/a, con carácter temporal (funcionario/a interino/a) y por mejora de empleo, adscrito/a al departamento de Contratación-Secretaría/Servicios Generales

Por Decreto de la Alcaldía núm. 2023-1302, de 25/04/2023, se ha resuelto:

<<Habiendo finalizado el día 24 de abril de 2023, el nuevo plazo de presentación de instancias (acordado mediante Decreto de esta Alcaldía núm. 2023-1208, de 18/04/2023), al que se sumarán todas aquellas solicitudes presentadas en el primer plazo (del 6 al 14 de abril de 2023) para participar en el proceso selectivo para la provisión del puesto núm. 8 F- Administrativo/a, Grupo C, subgrupo C1, correspondiente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Categoría Administrativo, con carácter temporal (funcionario/a interino/a) y por mejora de empleo, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de esta Alcaldía núm. 2023-1093, de 05/04/2023, que facultan a esta Alcaldía para aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as al mencionado concurso-oposición, con esta fecha, RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar la siguiente **lista provisional de admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo para la provisión del puesto núm. 8 F- Administrativo/a**, Grupo C, subgrupo C1, correspondiente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Categoría Administrativo, **con carácter temporal (funcionario/a interino/a) y por mejora de empleo, adscrito/a al departamento de Contratación-Secretaría/Servicios Generales:**

Admitidos/as:

Apellidos y nombre	D.N.I.
BLASCO ROSA, MARÍA BELÉN	44****39*
CABALLERO GÓMEZ, MARÍA DEL DON	22****61*
PENADÉS VIDAL, DESAMPARADOS	24****19*





PERIS CABALLERO, RAQUEL	20****15*
VALVERDE BENJUMEA, FÉLIX	53****63*

Excluidos/as:

Apellidos y nombre	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
MARTÍNEZ PRIETO, JOSÉ	52****88*	Su plaza de origen como funcionario de carrera es de AGP de Administración Especial (no cumple con el requisito establecido en la Base 4ª b) del proceso selectivo)
SAHUQUILLOS ZARCOS, ESPERANZA	53****06*	No ser funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Alfàfar, subgrupos C2 y Agp Escalas de Administración General. (no cumple con el requisito establecido en la Base 4ª b) del proceso selectivo)

SEGUNDO. - Someter a información pública, a efectos de **reclamaciones por los/as interesados/as**, con carácter urgente, por plazo de **dos días hábiles**, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios y en la página Web de este Ayuntamiento, para que las personas excluidas puedan formular las alegaciones que estimen convenientes para sus intereses.

En el caso de que con posterioridad a la fecha de la presente resolución se recibiera alguna instancia presentada por alguno de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el/la aspirante será admitido/a o excluido/a mediante resolución de la Alcaldía, que se notificará individualmente al/la interesado/a, publicándose, anexo definitivo en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios.

TERCERO. – Notificar la presente resolución a las personas integrantes del Órgano Técnico de Selección y dar traslado de esta a la concejala delegada de



Personal, a los/as representantes sindicales del personal funcionario y al departamento de Personal.>>

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

El alcalde,

En Alfàfar. Documento firmado electrónicamente.

